

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°159-2022, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISISEIS HORAS DEL TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA
ELSIE GARITA FLORES
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES

CONCEJALES SUPLENTE

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)
VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN
DAMARIS CAJINA URBINA
FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ
YADIRA CASTRO HERNANDEZ

PRESENTES

ASESORA LEGAL: LANATH CHACON GRANADOS
SECRETARIA DEL CONCEJO: AYERÍN VILLALOBOS VÁSQUEZ

AUSENTES

CONSEJAL PROPIETARIA: GRISELDA MONTOYA GÓMEZ
CONSEJAL SUPLENTE: GUSTAVO CUBERO ROJAS
VICEINTENDENTE MUNICIPAL: JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ
INTENDENTE MUNICIPAL - LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Oración: Virginia Calderon Calderon.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
 2. Audiencia y Atención al Publico
 3. Juramentación
 4. Lectura de Correspondencia
 5. Asuntos Varios
 6. Informe de Comisiones
 7. Informe de Intendente
 8. Mociones
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Franklin Castro Ramirez	6 0226 0135	Mi Prensa
Lucia Vado Castro	6 0260 0043	Esc. Río Grande
Luis Enrique Chavarria	5 0342 0465	Esc. Río Grande
M° Fernanda Vargas Sánchez	3 0431 0864	Esc. Río Grande
Elisabeth Auber	12500005972	ADEI
Denisse Sánchez Valverde	6 0490 0011	Asociación Deportes.
Delia Maria Perarlt	6 0263 0880	Comité Punta del Río
Fernando Camareno Vivas	6 0244 0607	Comité Punta del Río
Ericka Zuñiga Vásquez	6 0371 0854	Comité Punta del Río
Fabricio Salas González	1 1773 0407	Comité Punta del Río
Daniel Hurtado Jiménez	6 0267 0604	Comité Punta del Río
Ivannia Peralta Hernández	6 0346 0645	Comité Punta del Río
Berny Peralta Lopez	6 0337 0201	Comité Punta del Río
Sirleny Lopez Acosta	5 0256 0526	Comité Ciclismo.
Marianela Rodriguez	2 0457 0730	Comité Ciclismo.
Donaile Camareno A.	6 0024 0913	Comité Ciclismo.
Bernard Jiménez	6 0280 0234	Comité Ciclismo.
Miguel Angel Pitti Beitia	1591005895	Padre.

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

Vamos hacer una pequeña alteración del orden, creo que hay que juramentar, bueno vamos hacer una Mosion de Orden para alterar la agenda para solicitar a las Juntas que están ahí esperando para ser Juramentadas.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

ARTICULO N.º 1 JURAMENTACIÓN.

MOCION DE ORDEN. El presidente Municipal presenta Moción de orden para dar un espacio y realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Comité de Deportes Punta del Rio de Paquera, Puntarenas **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.”**

INCISO A- Se presenta para la respectiva Juramentación los miembros de la **JUNTA COMITÉ DE DEPORTES PUNTA DEL RIO PAQUERA, PUNTARENAS.**

NOMBRE	CEDULA
Delia Maria Perarlt	6 0263 0880
Fernando Camareno Vivas	6 0244 0607
Ericka Zuñiga Vásquez	6 0371 0854
Fabricio Salas González	1 1773 0407
Daniel Hurtado Jiménez	6 0267 0604
Ivannia Peralta Hernández	6 0346 0645
Berny Peralta Lopez	6 0337 0201

_El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
Responde: “SI JURO”
_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.
_Quedan debidamente juramentados.

Se retiran agradecidos por la atención.

MOCION DE ORDEN. El presidente Municipal presenta Moción de orden para dar un espacio y realizar la Juramentación del nuevo miembro de Junta Asociación Deportes ADEJ de Paquera, Puntarenas **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.”**

INCISO B- Se presenta para la respectiva Juramentación los miembros de la **JUNTA ASOCIACIÓN DEPORTES ADEJ DE PAQUERA.**

NOMBRE	CEDULA
Denisse Sánchez Valverde	6 0490 0011

_El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
Responde: “SI JURO”
_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.
_Quedan debidamente juramentados.

Se retiran agradecidos por la atención.

MOCION DE ORDEN. El presidente Municipal presenta Moción de orden para dar un espacio y realizar la Juramentación del nuevo miembro de Junta de Educacion de la Escuela Rio Grande de Paquera, Puntarenas **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.”**

INCISO C- Se presenta para la respectiva Juramentación los miembros de la **JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA RIO GRANDE DE PAQUERA.**

NOMBRE	CEDULA
Luis Enrique Chavarria	5 0342 0465
M° Fernanda Vargas Sánchez	3 0431 0864

_El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
Responde: “SI JURO”
_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.
_Quedan debidamente juramentados.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

Se retiran agradecidos por la atención.

ARTICULO N° 2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°155-2022, celebrada el 19 de Abril del 2022. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta N°155-2022, aprobada con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO B - Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N°156-2022, celebrada el 22 de Abril del 2022. El Presidente Municipal da lectura:

“Se ratifica el Acta N°156-2022, aprobada con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.- SE CONOCE NOTA DE: Elizabeth Mora Arguedas. **ASUNTO:** Solicitud de intervención Municipal en camino público.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

Paquera, Puntarenas, 29 de abril del año 2022



Señores
Concejo Municipal del Distrito de Paquera

Estimados señores

La suscrita Elizabeth Mora Arguedas, cédula 1-576-711, en calidad de representante legal de Inmobiliaria Moritas dos mil siete SA, por medio de la presente me dirijo a ustedes para manifestar lo siguiente: mi representada Inmobiliarias Moritas dos mil siete S.A, cédula jurídica 3-101-266384 es propietaria de un inmueble Folio Real Matricula Numero 6- 75612-000 y tengo frente a calle vecinal. En los últimos tiempos la calle se ha ido angostando. Actualmente en la calle hay un gran zanja que es altamente peligroso para quienes transitan con carro o a pie, ya que la profundidad es bastante y solicito la intervención municipal, por ser de su competencia velar por la seguridad de los administrados y velar por el buen estado de los caminos públicos. Esos daños a los que hago referencia son en la vía pública competencia municipal. Solicito como administrada la intervenir pronta antes de la entrada de las lluvias.

Adjunto foto para ilustrar la situación. El sitio donde se tomó la fotografía es Finca Eliza que está localizada de la entrada a Playa Pájaros cincuenta metros al este 200 metros norte y 25 m este En Google lo puede encontrar como Finca Eliza.

Adjunto personería de la empresa e informe registral del inmueble indicado. Señalo para notificaciones notificacionesverdeley@gmail.com. De ustedes muy atentamente se suscribe,


Elizabeth Mora Arguedas

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	29 / 04 / 2022
Recibido:	Elizabeth Mora Arguedas
Correspondencia #	50#159-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

Bienes Monitoreados

Búsqueda Gráfica Marcas

Carrito de Compras

Consultas Gratuitas

Certificación Imágenes

Detalle de Servicios

Historial de Compras

Historial de Usos

Impuesto Personas Jurídicas

Índice Personas Físicas

Índice de Personas Jurídicas

Transitorio III Ley 9428

Mi Cuenta

Mi Inventario

Reserva de Matrícula

Solicitud de Placas

Salidas del País

Avisos Importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sírvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono: 2222-0888.

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 75612--000

PROVINCIA: PUNTARENAS FINCA: 75612 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: SI HAY

NATURALEZA: TERRENO DE AGRICULTURA LOTE X 19
SITUADA EN EL DISTRITO 5-PAQUERA CANTON 1-PUNTARENAS DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS
LINDEROS:
NORTE : INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO, CLEVER VEGA ORELLANA Y MILENA BARRIENTOS BLANCO
SUR : CALLE
ESTE : INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO, CLEVER VEGA ORELLANA Y MILENA BARRIENTOS BLANCO
OESTE : LOTE X 18
MIDE: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS
PLANO:P-1301743-2008
LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS NUMERO 75612 Y ADEMÁS PROVIENE DE 075595 000
VALOR FISCAL: 13,200,000.00 COLONES
PROPIETARIO:
INMOBILIARIAS MORITAS DOS MIL SIETE SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURIDICA 3-101-266384
ESTIMACIÓN O PRECIO: DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2013-00244257-01
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 07-OCT-2013
ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY
RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 390-15576-01-0807-002
FINCA REFERENCIA: 00075595 000
AFECTA A FINCA: 6-00075612 -000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY
FINCA REFERENCIA: 00075595 000
CITAS: 390-15576-01-0840-002
CONDICION REF:0000LEY 2825
AFECTA A FINCA: 6-00075612 -000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY
Emitido el 29-04-2022 a las 10:18 horas

Detalles

Reservas

Comprar

Este sitio se visualiza mejor en resolución de 1024 x 768px o superior

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-613584-2022
PERSONA JURIDICA: 3-101-266384

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: INMOBILIARIAS MORITAS DOS MIL SIETE SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 1294 FOLIO: 106 ASIENTO: 00102
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 477 ASIENTO: 1080 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 06/02/2007
DOMICILIO: PUNTARENAS-PUNTARENAS, PAQUERA, 25 METROS SUR DE LA POLICIA DE PROXIMIDAD, EDIFICIO ROTULADO
CONSULTORES VERDELEY, CARRETERA A COBANO.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, GANADERIA, AGRICULTURA, POSEER Y DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS REALES Y PERSONALES, RENDIR TODA CLASE DE GARANTIAS,
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 11/05/2000 VENCIMIENTO: 11/05/2099

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 06/02/2007 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 10 MONTO: 5,000.00 TOTAL: 50,000.00
NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL, NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y SECRETARIO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CON
FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO SUSTITUIR SU PODER EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y
HACER OTRAS DE NUEVO CONSERVANDO O NO SU MANDATO, TAMBIEN PODRA NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS A QUE ALUDE EL
ARTICULO CIENTO OCHENTA Y SIETE DEL CODIGO DE COMERCIO ASI COMO REVOCAR SUS NOMBRAMIENTOS FIJANDOLES SUS
ATRIBUCIONES EN EL RESPECTIVO ACTO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2011 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: ELIZABETH MARIA MORA ARGUEDAS CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0576-0711
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 07/10/2011 VENCIMIENTO: 11/05/2099

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2011 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: MELISSA MARIA GUTIERREZ MORA CEDULA DE IDENTIDAD: 1-1205-0575
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 07/10/2011 VENCIMIENTO: 11/05/2099

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2011 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: FABIAN ANDRES GUTIERREZ MORA CEDULA DE IDENTIDAD: 1-1250-0873
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 07/10/2011 VENCIMIENTO: 11/05/2099

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2011 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: DEBBIE NATALIA GUTIERREZ MORA CEDULA DE IDENTIDAD: 1-1142-0703
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 07/10/2011 VENCIMIENTO: 11/05/2099

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 15 HORAS 39 MINUTOS Y 47 SEGUNDOS, DEL 30 DE MARZO DE 2022.

PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.mpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A mpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS, LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9666 Y N° 9956.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



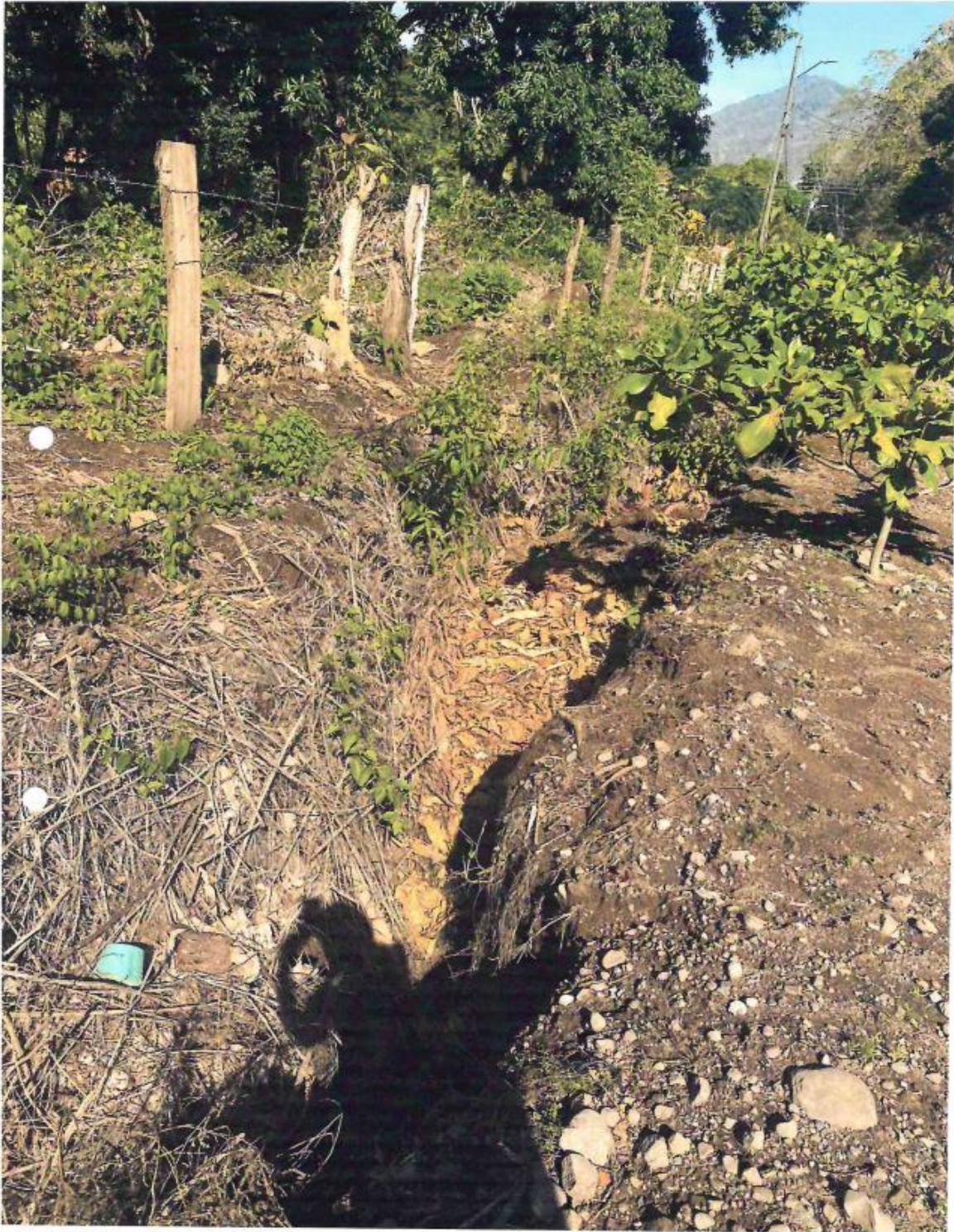
9

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022

PERIODO 2020-2024



SE HACE UN PASE PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS VIALES, PARA SU EVALUACION.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

2.- **SE CONOCE OFICIO –IMP-307-2022**, 29 de Abril del 2022. Suscrito por el Señor Ulises González Jiménez –INTENDENTE MUNICIPAL. **ASUNTO:** Solicitud de apoyo en el PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAS DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DEL PUERTO DE PAQUERA-PUNTARENAS.

FECHA: 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 29 de Abril del 2022
OFICIO-IMP-307-2022

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Asunto: Solicitud de acuerdo municipal

Estimados señores,

Por este medio le saludo, a la vez les informo que como apoyo en el Proyecto Nueva Terminal de Transbordadores de Paquera, se ha solicitado ante el SINAC el permiso de corta para los árboles de diferentes especies adjuntados en el inventario forestal y en el anexo 1, ubicados en área de no bosques, que se encuentra dentro de áreas de construcción del Proyecto Nueva Terminal de Transbordadores de Paquera. (Área planos catastros: 68195 m², 276478 m² y 64570 m². (Folios 471A, 471 y 472). No. de Planos Catastrados: P-1900681-2016, P-1900682-2016 (área marina) y P1900680-2016.). Dichos terrenos son administrados por el Concejo Municipal de Distrito Paquera. (Ley N°6043, artículo 73 bis).

La presentación de esta solicitud es acorde a lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Ejecutivo N° 38863 – MINAE: "Reglamento para el trámite de los permisos y control del aprovechamiento maderable, en terrenos de uso agropecuario, sin bosque y situaciones especiales en Costa Rica y oficialización del "Sistema de información para el control del Aprovechamiento Forestal" (SICAF)".

"ARTÍCULO 19.-CORTA DE ÁRBOLES O APROVECHAMIENTO MADERABLE PARA AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS (PE-AM). ESTA MODALIDAD SÓLO APLICA CUANDO SE REQUIERA ELIMINAR ÁRBOLES PARA LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS, TANTO DE LA RED VIAL NACIONAL, COMO MUNICIPAL. INVOLUCRA EL APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES EN DERECHOS DE VÍA, GESTIONADOS POR MUNICIPALIDADES O EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (MOPT), U OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES, SEGÚN CORRESPONDA."

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@conceiopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Se hace entrega de una copia de:

- El estudio técnico (inventario forestal) para la corta de los árboles que se encuentran en el sitio de proyecto, según lo indicado.
- Decreto de Interés Nacional N° 33616-MP-MOPT-TUR
- Resolución de Viabilidad Ambiental N° 2405-2018-SETENA.

Debe definirse que el objetivo de este permiso no es el aprovechamiento comercial de madera, sino que corresponde a la necesidad de abrir espacios para las diferentes obras de construcción del proyecto. El tiempo de ejecución de las labores de aprovechamiento irá determinado por la aprobación de presupuestos, la contratación de las labores de aprovechamiento y el avance de las obras de construcción. ***Por lo anterior se solicita que la vigencia de la resolución de aprobación de corta sea por 6 meses.***

Por último, con base en lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 38863 – MINAE, se solicita a la Administración Forestal del Estado que indique el lugar donde se deberá colocar la madera con potencial maderable producto de la corta de árboles de este proyecto.

ARTÍCULO 23.-DE LA MADERA PRODUCTO DE LA CORTA DE ÁRBOLES EN VÍAS PÚBLICAS. UNA VEZ REALIZADA LA CORTA DE LOS ÁRBOLES SOLICITADOS EN VÍA PÚBLICA, Y QUE POSEAN POTENCIAL DE VOLUMEN MADERABLE, LA ENTIDAD QUE HA SOLICITADO EL PERMISO DE CORTA, DEBERÁ SECCIONAR LAS TROZAS EN DIMENSIONES COMERCIALES, EFECTUAR EL INVENTARIO DEL PRODUCTO, CUSTODIARLO Y TRASLADARLO FORMALMENTE A LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL DEL ESTADO HACIA UN LUGAR O SITIO QUE ÉSTA LE HAYA INDICADO, EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS 30 DÍAS, INCLUYENDO LOS INHÁBILES, DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO LA CORTA DE ÁRBOLES.

Dicha corta está sujeta a lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N° 33616-MP-MOPT-TUR del 26 de marzo de 2007, sobre la *Declaración de Interés Nacional*.

ARTÍCULO 1°: —DECLÁRESE DE INTERÉS NACIONAL Y DE ALTA PRIORIDAD LOS PROYECTOS "REHABILITACIÓN DE LOS ESPIGONES DE PUNTARENAS" Y "TERMINALES DE TRANSBORDADORES DE BARRIO EL CARMEN, DE PLAYA NARANJO, DE PAQUERA Y LA CONOCIDA COMO EL MUELLE TURÍSTICO."

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Por tanto, se declaratoria de interés de las acciones para la Rehabilitación y Mejoras de Proyecto Nueva Terminal de Paquera.

Además, esta actividad se realizará amparados por el Decreto Ejecutivo N° 38863-MINAE, del 07 de abril del 2015, *Reglamento para trámite de permisos y control del aprovechamiento maderable en terrenos de uso agropecuario, sin bosque y situaciones especiales en Costa Rica*, especificado

ARTÍCULO N° 16, SE PERMITE LA "CORTA O ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES, PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA O PRIVADA, DECLARADOS DE CONVENIENCIA NACIONAL".

Los tramos categorizados como charral y áreas con vegetación de diámetros menores a los 15 cm de Dap, se realizará la corta total en el área de proyecto. Aunado a todo lo anterior, para la recuperación de las áreas de protección, la empresa constructora en conjunto con el MOPT.

Se encuentra en el inventario forestal, adjunto a esta carta los individuos ubicados en este predio.

Por tanto, les solicito el acuerdo municipal en el que se autorice o se avale, según corresponda la corta de los árboles.

Posteriormente, por favor emitir a la Intendencia Certificación del Acuerdo Municipal en firme, indicando el número de sesión, fecha y número de acuerdo.

Atentamente.

ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Cc. Archivo.

Z.M.T.

Lic. Andrea Molina Alcázar (Consultora Ambiental-Unidad Ejecutora).





ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Anexo 1. Lista de especies para solicitud de corta.

N°	Nombre común	Nombre científico	Familia	x	y	Dap	h ₁	h ₂	V ₁	V ₂	Comercial
1512	Indio Desnudo	Bursera simarouba	Burseraceae	401007	1087011	41	9	0	0.83	0.00	NC
1573	Indio Desnudo	Bursera simarouba	Burseraceae	401007	1087011	25	8	0	0.27	0.00	NC
1574	Pichile	Pachira quinata	Malvaceae	401011	1087003	17	6	0	0.10	0.00	NC
1575	Indio Desnudo	Bursera simarouba	Burseraceae	401009	1087006	35	6	0	0.40	0.00	NC
574	Pichile	Pachira quinata	Malvaceae	401016	1087004	22	10	5	0.27	0.15	NC
577	Laurel	Cordia alliodora	Boraginaceae	401003	1087000	42	11	7	1.07	0.41	NC
578	Gutili	Genipa americana	Rubiaceae	401002	1086999	18	7	4	0.12	0.10	NC
580	Almendra de Playa	Terminalia catappa	Combretaceae	400989	1087005	40	10	0	0.88	0.00	NC
581	Hibiscus	Hibiscus sp.	Malvaceae	400990	1087003	22	7	0	0.15	0.00	NC
587	Guacacile	Entolobium cyclopium	Fabaceae	400989	1087003	115	14	10	10.18	1.61	C
588	Guacimo	Guazuma ulmifolia	Malvaceae	400983	1087004	55	8	0	1.33	0.00	NC
591	Laurel de la India	Ficus benjamina	Moraceae	400815	1087001	42	9	0	0.87	0.00	NC
1593	Laurel de la India	Ficus benjamina	Moraceae	400914	1087000	50	8	0	1.10	0.00	NC
1592	Cinela India	Ziziphus maurandia	Rhamnaceae	400917	1086999	20	5	0	0.11	0.00	NC
732	Madero Negro	Ginkgo biloba	Fabaceae	400924	1086997	19	6	0	0.12	0.00	NC
733	Almendra de Playa	Terminalia catappa	Combretaceae	400925	1086994	22	4	0	0.11	0.00	NC
1591	Capulín	Muntingia calabura	Muntingiaceae	400929	1086999	17	9	0	0.14	0.00	NC
596	Laurel de la India	Ficus benjamina	Moraceae	400893	1086995	40	8	0	0.70	0.00	NC
597	Laurel de la India	Ficus benjamina	Moraceae	400892	1086992	38	8	0	0.57	0.00	NC
598	Laurel de la India	Ficus benjamina	Moraceae	400891	1086993	45	9	0	1.00	0.00	NC
729	Almendra de Playa	Terminalia catappa	Combretaceae	400872	1086996	24	5	0	0.16	0.00	NC
801	Laurel de la India	Ficus benjamina	Moraceae	400861	1086983	38	5	0	0.40	0.00	NC
1588	Almendra de Playa	Terminalia catappa	Combretaceae	400872	1087000	20	5	0	0.11	0.00	NC
1589	Almendra de Playa	Terminalia catappa	Combretaceae	400872	1087000	20	5	0	0.11	0.00	NC
1587	Teca	Tectona grandis	Verbenaceae	400884	1087009	40	9	7	0.79	0.39	C
1586	Higuera	Ficus politanensis	Moraceae	400884	1087011	22	4	0	0.11	0.00	NC
1582	Teca	Tectona grandis	Verbenaceae	400888	1087039	24	6	3.5	0.19	0.12	NC
1583	Teca	Tectona grandis	Verbenaceae	400913	1087028	33	10	5	0.60	0.23	C
1581	Teca	Tectona grandis	Verbenaceae	400918	1087045	20	7	3	0.15	0.06	NC
1580	Almendra de Playa	Terminalia catappa	Combretaceae	400924	1087030	24	6	0	0.19	0.00	NC
1578	Hibiscus	Hibiscus sp.	Malvaceae	400935	1087017	18	4	0	0.07	0.00	NC
1577	Acacia	Acacia sp.	Fabaceae	400934	1087025	20	4	0	0.09	0.00	NC
1402	Pichile	Pachira quinata	Malvaceae	400940	1086979	20	8	0	0.18	0.00	NC
1403	Teca	Tectona grandis	Verbenaceae	400934	1086975	20	12	5	0.26	0.14	NC
1405	Indio Desnudo	Bursera simarouba	Burseraceae	400952	1086992	21	5	0	0.12	0.00	NC

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

2.1 ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: Se aprueba en todas sus partes, el OFICIO-IMP-307-2022. El apoyo para el Proyecto ampliación y mejoras de la terminal de transbordadores del puerto de Paquera - Puntarenas.

La solicitud ante el SINAC el permiso de corta para los árboles de diferentes especies, mencionados en el documento.

“Somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

3.- SE CONOCE NOTA DE: Gerardo Fuentes y Maria Varela. ASUNTO: Solicitud de informe sobre RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO.

SE DA LECTURA:

28 de abril del 2022

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Paquera

ZMT
am



Estimados Señores:

Desde el día 15 de setiembre del 2020, presentamos un Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio contra lo dispuesto por el Concejo Municipal del distrito de Paquera en la Sesión Ordinaria N° 27-2020, celebrada el 25 de agosto del 2020, Artículo 6, Informe de Comisiones, que dice: " inciso B- **SE CONOCE DICTAMEN DE COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, CASO -COM-ZMT - SOLICITUD DE JUAN PERALTA JIMÉNEZ CEDULA 6-132-857"**.

Al día de hoy no nos han notificado de ninguna resolución, por lo que muy respetuosamente le solicitamos nos informen del resultado.

Agradeciendo de antemano su valiosa información se despide de ustedes

Atentamente

GERARDO

FUENTES

QUESADA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GERARDO FUENTES
QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2022.04.28 21:54:53
+06'00'

Ing- Gerardo Fuentes Quesada

Cédula N° 2 -295 -431

MARIA ESTER

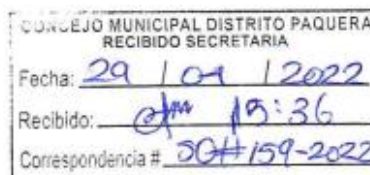
RODRIGUEZ

VARELA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA ESTER RODRIGUEZ
VARELA (FIRMA)
Fecha: 2022.04.28 21:55:35
+06'00'

Ing. María Ester Rodríguez Varela

Cédula N° 2-452-070



Notificaciones:

Correos electrónico: fuentesquesada@hotmail.com

ma.ester@hotmail.com

Teléfonos: 88 48 21 86 / 83 68 76 01

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

San Ramón, 8 de setiembre de 2020

RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO

Señores(as):

Concejo Municipal

Municipalidad de Paquera

Estimados señores(as):

Recibido dec. de 17 pag
con Anexos
Tol 53
1202

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	15 / 09 / 2020
Recibido:	10:20 am
Constitución:	50431-2020

Quienes suscriben Gerardo Fuentes Quesada cédula de identidad 202940431, y María Ester Rodríguez Varela cédula de identidad número 204520070, en tiempo y forma presentamos el Recurso Revocatorio y Apelación en Subsidio contra lo dispuesto por el Concejo Municipal del distrito de Paquera en la Sesión Ordinaria N° 27-2020, celebrada el 25 de agosto del 2020, Artículo 6, Informe de Comisiones, que dice: "inciso B- SE CONOCE DICTAMEN DE COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, CASO-COM—ZMT-SOLICITUD DE JUAN PERALTA JIMENEZ CEDULA 6-132-857"

ANTECEDENTES

PRIMERO: somos los solicitantes de un permiso de uso temporal de una parcela de 8406 m2 que consta en el expediente sin número a nombre de Gerardo Fuentes Quesada y María Ester Rodríguez Varela presentado desde el 28 de febrero del 2018 .ver doc N°1 sin foliar.

SEGUNDO: hemos cooperado junto a don Juan Peralta Jiménez en labores de construcción de cercas y chapia del terreno y hasta la fecha en que se me permitió el acceso a tal parcela, pues yo le alquilaba a don Juan Peralta Jiménez la casa plantada en la propiedad, en la suma de treinta mil colones más agua, luz y teléfono.. Ver doc. N°2, recibos de depósitos bancarios.

SE REALIZA PASE AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARITICMA TERRESTRE.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

4.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Freddy Chaves Moscoso.
CORREO: freddy.chaves@mopt.go.cr ASUNTO: Respuesta a solicitud, capitaluces sobre Ruta Nacional N°160, entre Paquera y Cobano.

SE DA LECTURA.

Respuesta a solicitud, Ruta Nacional N° 160

De: Freddy Chaves Moscoso <freddy.chaves@mopt.go.cr>
Destinatario: Lidieth Angulo Fernández <secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>, rod.vaq@gmail.com <rod.vaq@gmail.com>
Cc: Junior Araya Villalobos <Junior.Araya@mopt.go.cr>, Cindy Hernandez Cordero <cindy.hernandez@mopt.go.cr>, Alejandra Vanessa Acosta <Gomez <Alejandra.Acosta@mopt.go.cr>, Tatiana Arroyo Vasquez <tatiana.arroyo@mopt.go.cr>
Fecha: 2022-04-29 12:49

DVT-DGIT-OR-P-2022-104 Respuesta a solicitud colocación de capitaluces, RN N° 160.pdf (-441 KB)

Buenas tardes

Por instrucción de Ingeniera Tatiana Arroyo Vásquez, se adjunta respuesta a solicitud, capitaluces sobre Ruta Nacional N° 160, entre Paquera y Cóbano.

Cordialmente,

 **Freddy Gustavo Chaves Moscoso**
Oficinista Oficina Regional de Puntarenas
Departamento de Regionales
Dirección General de Ingeniería de Tránsito
Teléfono: (506) 2563-7604
Puntarenas, Costa Rica

 **mopt**  Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Impulsamos el futuro, construyendo el presente
www.mopt.go.cr



info.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



División de
Transportes

Dirección General de
Ingeniería de Tránsito

Oficina Regional
de Puntarenas

Lucas

Puntarenas, 28 de abril de 2022

DVT-DGIT-OR-P-2022-104

Señor
Rodrigo Vásquez Quirós
Vecino de Cóbano

Señora
Lidieth Angulo Fernández
Secretaria
Concejo Municipal Distrito de Paquera

Estimados señores:

En atención al traslado de correspondencia DVT-DGIT-R-TC-180-2022 remitido por la Ingeniera Alejandra Acosta Gómez, Jefe del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, donde adjunta nota sin número de oficio por parte del Concejo Municipal Distrito de Paquera y, solicitud vía correo electrónico por parte los vecinos de la comunidad de Cóbano, en las cuales se solicita la revisión de los capitaluces colocados sobre Ruta Nacional N° 160 entre Paquera y Cóbano en el mes de agosto 2021, dado que se notó el desprendimiento de los capitaluces instalados, se le informa lo siguiente:

1. Se llevó a cabo la inspección al sitio el martes 22 de marzo del año en curso, donde se pudo notar el desprendimiento de capitaluces en la Ruta Nacional N° 160, como se puede observar en las fotografías adjuntas.



(506) 2663-7684
tatiana.arroyo@mopt.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

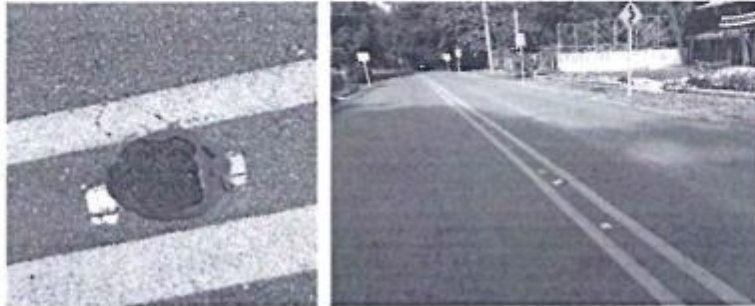


División de
Transportes

Dirección General de
Ingeniería de Tránsito

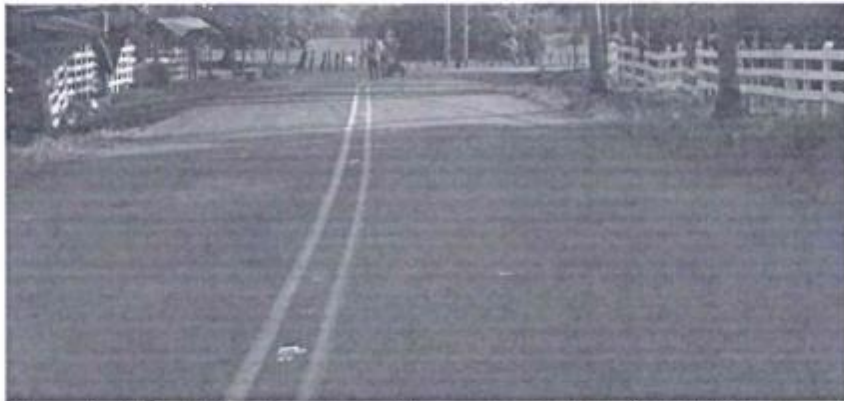
Oficina Regional
de Puntarenas

DVT-DGIT-OR-P-2022-104
Página 2/3



Fotografía 1. Desprendimiento de capitaluces.

- Tomando en cuenta lo anterior y, luego de coordinar con la jefatura del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, se decide trasladar a la cuadrilla de la Oficina Regional de Puntarenas junto con funcionarios de la Oficina Regional de San Ramón, del 18 al 22 de abril de 2022, a realizar la colocación de los capitaluces en la zona desde Paquera a Cóbano, para un recorrido de 34 kilómetros sobre Ruta Nacional N° 34.



Fotografía 2. Cuadrilla colocando capitaluces sobre Ruta Nacional N° 160.



(506) 2663-7684
Tatiana.arroyo@mopt.go.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



División de
Transportes

Dirección General de
Ingeniería de Tránsito

Oficina Regional
de Puntarenas

DVT-DGIT-OR-P-2022-104
Página 3/3



Fotografía 3. Captaluzes colocados sobre Ruta Nacional N° 160.

Quedando a su disposición para cualquier consulta,

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
TATIANA ARROYO VÁSQUEZ
TATIANA ARROYO VÁSQUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2022.04.28 16:45:14
-05'00'
Ing. Tatiana Arroyo Vásquez
Encargada Oficina Regional de Puntarenas
Dirección General de Ingeniería de Tránsito

Cco. Ing. Junior Araya Villalobos, Director de Ingeniería de Tránsito
Ing. Cindy Hernández Cordero, Subdirectora de Ingeniería de Tránsito
Ing. Alejandra Acosta Gómez, Jefe Departamento Regionales DGIT
Archivo.



(506) 2663-7684
Tatiana.arroyo@mopt.go.

ESTO ES UNA NOTA INFORMATIVA DEL TRABAJO QUE VIENEN HACIENDO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

5.- SE CONOCE OFICIO –IMP-311-2022, 02 de Mayo del 2022. Suscrito por el Señor Ulises González Jiménez –INTENDENTE MUNICIPAL. **ASUNTO:** Solicitud de Permiso para cortar 72 árboles.

FECHA: 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025



Paquera, 02 de Mayo del 2022
OFICIO-IMP-311-2022

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Asunto: Solicitud de acuerdo municipal

Estimados señores,

Por este medio le saludo, a la vez les informo que estamos realizando las gestiones necesarias para la rehabilitación del camino público de la ruta 621 frente a la estación de Gasolina de Paquera, del río Guarial hasta llegar a la ruta 160 en la Ensenada, camino con el código 6-01-023, (calle los Búfalos) para lo cual es necesario tramitar la corta de árboles existentes en esta vía, se ha contratado un ingeniero Forestal para realizar el inventario Forestal y el trámite para obtener el permiso de corta de los árboles, se adjunta el detalle:

SOLICITO PERMISO PARA CORTAR 72 árboles

DE LAS SIGUIENTES ESPECIES: Cuatro árboles de balsa, veintiocho de carao, uno de cedro amargo, uno de ceibo barrigón, seis de cenízaro, dos de chilamate o higuérón, dos de coco, tres de coyol, tres de guaba, dos de guácimo, uno de guácimo macho, siete de Guanacaste, uno de mamón, dos de muñeco, uno de panamá, dos de papaturro, cinco de roble sabana, uno de saíno y uno de gualtil.

UBICADOS EN CAMINO PÚBLICO EN LA SIGUIENTE LOCACIÓN : Frente a Servicentro Paquera, entrada a río Guarial, hasta llegar a la ruta 160, saliendo a La Ensenada, camino con código 6-01-023.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	02 / 05 / 2022
Recibido:	01:15
Correspondencia #	50-#159-2022

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@conceiopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600

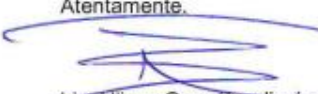
INTENDENCIA MUNICIPAL

Teléfono: 2641 0025

Por tanto, les solicito el acuerdo municipal en el que se autorice o se avale, según corresponda la corta de los árboles.

Posteriormente, por favor emitir a la Intendencia Certificación del Acuerdo Municipal en firme, indicando el número de sesión, fecha y número de acuerdo.

Atentamente.


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

5.1 ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: Se aprueba en todas sus partes, el OFICIO-IMP-311-2022. Se autoriza permiso par acorta de 72 árboles de diferentes especies, ubicados en camino público código 6-01-023.

“Somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Christopher González Tenorio.
ASUNTO: Solicitud de Presentacion CDM Paquera.

Solicitud para realizar presentación de sistema integrado municipal Egresos-Ingresos

De Christopher Josue González Tenorio <chris226@live.com.mx>
Destinatario secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr <secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>
Cc Juan Jose Sandoval <jotasando@yahoo.com>, Christopher Josue González Tenorio <chris226@live.com.mx>
Fecha 2022-05-02 14:06

PSS-Solicitud de presentacion CMD Paquera.pdf (~321 KB)

[Buenas tardes! Me permito solicitar una presentación para el software de egresos e ingresos integrado municipal, para la empresa Prime Software Solutions Wow .S.A, adjunto documento formal de la solicitud.

[Saludos Cordiales]



**Christopher Josué
González Tenorio**
Software Developer
in @

+506 8347-1323
San Isidro, Costa Rica

Correos
Concejo y
Adm.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECIBIDO SECRETARIA
Fecha: 02/05/2022
Recibido: 02:59
Correspondencia # 30#159-2022

SE PASA A LOS CORREOS DE LOS CONCEJALES Y A LA ADMINISTRACION.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

7.- SE CONOCE

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

2022-
mar 10-



PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE UNA CESIÓN DE DERECHOS Y PRORROGA DE
CONCESION DE LA EMPRESA COSTA NOVA S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA
GLOBIN SPAZIALI S.R.L.

DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE- INTENDENCIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

Señores
Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Estimados señores:

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	03 / 05 / 2022
Recibido:	03:49
Correspondencia #	SC#159-2022

En acatamiento a lo establecido en el artículo cuarenta y dos del Reglamento a la Ley sesenta cuarenta y tres, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, Reglamento 7841; me permito someter a consideración y aprobación del Concejo Municipal, expediente No. 045-79, que contiene SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS Y PRORROGA DE CONCESION DE LA EMPRESA COSTA NOVA S.A. EN FAVOR DE LA EMPRESA GLOBIN SPAZIALI S.R.L.

La empresa que quedaría vigente con una concesión cedida y prorrogada sería la representada por la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., cédula jurídica número tres-ciento dos-ochocientos cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro (3-102-805494), representada por su Apoderado Generalísimo, Johnnathan Elizondo Reyes, mayor, asesor legal, soltero, vecino de Heredia, Santo Domingo, con cédula de identidad número uno-novecientos ochenta y nueve- setecientos sesenta y cuatro (1-0989-0764). Misma que se detalla a continuación:

ANTECEDENTES

- I. Que existe una concesión debidamente aprobada por la Municipalidad de Puntarenas, a nombre de Costa Nova S.A., con cédula jurídica número tres- ciento uno- veintinueve mil novecientos treinta y nueve (3-101-029939) e inscrita ante el Registro Nacional de Concesiones bajo el número de folio real 2579-Z--000, con un área que mide cuarenta y ocho mil doscientos siete metros con doce decímetros cuadrados (48.207,12 m2), bajo plano catastrado p-0048939-1992, con una naturaleza de terreno de frutales y charral en punta

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- V. Que el sector costero de Punta Cuchillo fue declarado de APTITUD TURISTICA, mediante publicación en la Gaceta No. 237 del 9 de diciembre del año 2011, el cual se comprende entre los sectores del Estero Cabo Blanco hasta Playa Quesera, y ese sector de costa comprende Punta Cuchillo
- VI. Que el concesionario presentó un levantamiento topográfico actualizado al Esquema de Usos de suelo, excluyendo las áreas de Patrimonio Natural del Estado, el cual fue certificado mediante oficio No. ACT-UR-DR-1168-14. y donde se excluyó la zona verde de la concesión original, dado que esta área no podía ser concesionada, quedando inscrito mediante plano catastrado No. 6-2314286-2021 con un área de 12.635 m², con los usos de Zona de Alojamiento de Baja Densidad y Zona de Infraestructura de Apoyo. Y que cuenta con los siguientes linderos: Al Norte: con zona pública inalienable, al Sur: con el Patrimonio Natural del Estado, al Este: con zona restringida del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, y al Oeste con Patrimonio Natural del Estado. El plano catastrado citado tiene amarre a los mojones números 10 y 13 del IGN.
- VII. Que mediante inspección de campo realizada por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre en fecha 09 de abril de 2021, se constató la adecuación de la parcela, su área y su uso con respecto al Esquema de usos de suelo vigente.
- VIII. Que se cuenta con la elaboración de un avalúo y que el mismo fue notificado mediante acta No. AV-ZMT-251-06-10-2021-DPT-ZMT-PAQ., de fecha 06 de octubre de 2021 que indica que de acuerdo con la zonificación establecida en el Esquema de Usos de Suelo y el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Zona Marítimo Terrestre, le corresponde pagar un % sobre el valor del terreno, el cual es de 44.117.290 colones, por lo que se debe cancelar un canon anual de ₡1.764.691,60, por un área de 12.635 m², a favor del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.}
- IX. Que el terreno concesionado se ubica dentro del del Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo publicado en La Gaceta No. 127 del viernes 2 de julio del 2021 y cuenta con las siguientes aprobaciones institucionales:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- Aprobación del ICT: 05 de setiembre de 1990, mediante Sesión 4092, artículo 4, inciso XIII.
 - Aprobación del INVU: 17 de junio de 1993, mediante Sesión 4318, artículo VIII.
 - Aprobación de la Municipalidad de Puntarenas: 19 de octubre de 1994 mediante Sesión 71, artículo 3, inciso A. y posterior actualización de aprobación mediante acuerdo de sesión ordinaria número 156 del 08 de noviembre de 1999, artículo 3, inciso A.
- X. Que el concesionario realizó la presentación del Perfil de Proyecto, mismo que fue presentado el 29 de marzo de 2021, el cual fue avalado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre y la Comisión de ZMT mediante acuerdo de la sesión ordinaria No.143-2022 (P-2020-2024), celebrada el 15 de febrero de 2022, dando un valor estimado de la obra según perfil de proyecto de trescientos veintisiete mil dólares americanos (\$327.000), por lo cual deberá rendir una garantía del 5% sobre el valor estimado, dando el valor total de dieciséis mil trescientos cincuenta dólares (\$16.350) y se rendirá por medio de una letra de cambio a favor del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Por lo tanto, la garantía a rendir tendrá un plazo de 68 meses, contados a partir del momento de la firma del contrato de concesión, según acuerdo de la Junta Directiva del ICT No. SJD-364-2021, vista en Sesión Ordinaria Virtual N° 6194, Apartado 1, Artículo 2, Inciso II, celebrada el 15 de noviembre de 2021. Y a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley 6043, se le suman 8 meses más, ya que debe exceder en un tercio el plazo de la ejecución del proyecto, el cual se establece en 24 meses, por lo que, en este caso, la garantía tiene un periodo de 68 meses.
- XI. Que el Concejo Municipal de Distrito de Paquera podrá prorrogar el plazo de la ejecución de las obras, en el caso que la concesionaria demuestre fehacientemente la imposibilidad de haberse realizado en los plazos estipulados por razones de caso fortuito, fuerza mayor o por razones ajenas a su voluntad.
- XII. Seguidamente, la empresa Costa Nova S.A., mediante escrito del 03 de marzo de 2022, solicita al Departamento de ZMT, que se inicien los procesos de prórroga de su concesión y que la misma sea en favor de GLOBIN SPAZIALI S.R.L., dado que está pronto a vencer, específicamente el 06 de febrero del año 2023.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

XIII. De esta forma, tomando en consideración que el artículo 50 de la Ley 6043 y el artículo 53 de su Reglamento, indican que la Municipalidad deberá notificar al interesado la fecha de vencimiento de su concesión, con una anticipación no menor de seis meses ni mayor de un año, y tomando en consideración que restan 11 meses para la prórroga de esta concesión, se solicita que en este mismo acto se apruebe la prórroga de concesión solicitada y que la misma se prorrogue a nombre de GLOBIN SPAZIALI S.R.L. que es la empresa que tiene aprobado en este momento, el proceso de cesión de derechos de concesión.

XIV. Seguidamente, esta Administración valoró los argumentos presentados por el administrado y por esta razón, se resuelve que se acepta realizar el proceso de prórroga de concesión de la actual concesionaria y que la misma se aplique a la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L. que tiene un proceso aprobado de cesión de derechos de concesión y que la misma se registrará con las condiciones establecidas en Ley de Zona Marítimo Terrestre, su Reglamento y en lo establecido por el Reglamento del Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo. El plazo por el cual se otorga esta prórroga de concesión es de 20 años, a partir del vencimiento de la actual concesión inscrita en el Registro Nacional bajo matrícula No. 2579-Z—000 y que iría desde la fecha el 06 de febrero de 2023 al 06 de febrero de 2043, prorrogables de conformidad con los artículos 48 y 50 de la Ley 6043.

XV. Que la concesión que aquí se prorroga y se cede en favor de la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., se ajusta a las disposiciones de la Ley 6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre, su Reglamento y al Esquema de Usos de Suelo de Punta Cuchillo.

POR TANTO

Este Despacho con fundamento en el artículo el artículo 50 y 45 de la Ley 6043, más el 42 y 53 de su Reglamento, recomienda al Concejo Municipal aprobar en todos sus extremos este proyecto de resolución para que se apruebe definitivamente la cesión de derechos de la empresa Costa Nova S.A. en favor de la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L. y a su vez que se prorrogue la concesión de la empresa Costa Nova S.A. en favor de la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., siendo que ya Costa Nova S.A. le cedió sus derechos de concesión. Dicha prórroga y cesión de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



29

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

cuchillo de uso para alojamiento turístico de baja densidad, de protección e infraestructura de apoyo y recuperación forestal). Fue otorgada por 20 años, dando inicio el 06 de febrero de 2003 y finalizando el 06 de febrero de 2023.

- II. Que el pasado 28 de enero de 2021, la empresa Costa Nova S.A., solicitó que se iniciaran los procesos para autorizar la cesión total de derechos de su concesión a la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., CON CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-102-805494.
- III. Mediante sesión ordinaria No. 60-2021 del 02 de febrero de 2021, el Concejo Municipal acuerda aprobar la cesión de derechos solicitada, la cual dice textualmente lo siguiente:

INCISO C.1 -ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar en todos sus partes el dictamen de recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, que dice: Con base en el INFORME TÉCNICO No. 34-01-02-2021 – DPT – ZMT -PAQ COSTA NOVA S.A. CEDULA JURIDICA 3-101-02993, anteriormente citado, esta Comisión de ZMT, recomienda al concejo municipal en pleno: Autorizar a la Compañía: Costa Nova S.A. con cedula jurídica N°: 3-101-029939, para que se pueda ceder los terrenos sin afectación de PNE, por un área aproximada de 1ha. 4717.8 (la concesión en la zona marítimo terrestre, que adquirió mediante matrícula 25 79-Z-000, sobre un terreno localizado en Punto Cuchillo de Paquera, Puntarenas, con plano N° P-0048939-1992); a la empresa Globin Spaziali S.R.L., con cédula jurídica número 3-102-805494.

"Se someta a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplican artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

- IV. Que el 22 de febrero de 2021, después de aprobada la cesión de derechos, la empresa Costa Nova S.A. presentó ante el Departamento de ZMT un escrito por medio del cual se le solicita continuar con el proceso de cesión de derechos de concesión a la empresa GLOBIN SPAZIALI S.R.L., continuando con los procesos de ajuste y actualización que son requeridos para este fin, tales como: Actualización de inspección de campo, realización de Avalúo, entre otros.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



30

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

derechos de concesión será en favor de la empresa **GLOBIN SPAZIALI S.R.L.**, con cédula jurídica número tres-ciento dos-ochocientos cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro (3-102-805494), representada por Johnathan Elizondo Reyes, mayor, asesor legal, soltero, vecino de Heredia, Santo Domingo, con cédula de identidad número uno-novecientos ochenta y nueve-setecientos sesenta y cuatro (1-0989-0764), correspondiente a un terreno ubicado en la Zona Marítimo Terrestre de Punta Coral, de Punta Cuchillo, de Paquera Puntarenas, el cual mide 12.635 m2, mediante plano catastrado No. 6-2314286-2021, para dedicarlo al uso y naturaleza de Zona de Alojamiento de Baja Densidad y Zona de Infraestructura de Apoyo por un plazo de 20 años, para la finca matricula No. 2579-Z—000. Este nuevo plazo entrará en vigor una vez venza la concesión, la cual sería el próximo 06 de febrero de 2023 y estará vigente hasta el 06 de febrero de 2043, prorrogables de conformidad con los artículos 48 y 50 de la Ley 6043. A su vez solicito que se me autorice en calidad de Intendente Municipal a suscribir un nuevo contrato de concesión a favor de la empresa **GLOBIN SPAZIALI S.R.L.**


Ulises González Jiménez
INTENDENTE MUNICIPAL



SE REALIZA UN PASE AL DEPARTAMNETO DE ZMT, PARA SU EVALUACION.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



31

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

ARTICULO N.º 4 INFORMES DE COMISION (NO HAY)

A- SE CONOCE INFORME DE COMISION ESPECIAL PARA NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR:

FECHA: 03 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:10 HORAS, EN EL SALÓN DE
SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

(SE DA LECTURA).

Handwritten signature in blue ink.

Comisión Especial Nombramiento Auditor Interno del Concejo Municipal Distrito de Paquera.

Al ser las trece horas con treinta minutos del día tres de mayo del año 2022, se encuentran presentes en la Comisión los regidores, Milton Hancock Porras, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Jacob Méndez Rivera, y la Asesora Legal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera Lanath Chacón Granados.

Se le solicita al señor Christian Marín Morera analizar el perfil actual del Auditor y emitir informe y los cambios respectivos a dicha comisión especial nombramiento Auditor.

Favor notificar dicho acuerdo al señor Christian Marín Morera con copia a su jefatura Karen Porras

Handwritten signature of Milton Hancock Porras.
Milton Hancock Porras.

Handwritten signature of Carlos Luis Rodríguez Vindas.
Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Handwritten signature of Elsie Garita Flores.
Elsie Garita Flores.

Handwritten signature of Jacob Méndez Rivera.
Jacob Méndez Rivera.

Handwritten signature of Lanath Chacón Granados.
Licenciada: Lanath Chacón Granados

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



32

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

Nº 159-2022

PERIODO 2020-2024

A.1 ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EN TODAS SUS PARTES, SOLICITAR AL SEÑOR CRISTIAN MARÍN MORERA ANALIZAR EL PERFIL ACTUAL DEL AUDITOR, EMITIR INFORME Y LOS CAMBIOS RESPECTIVOS A DICHA COMISION ESPECIAL NOMBRAMINETO AUDITOR. notificar Cristian con copia a su jefatura Karen.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

ARTICULO Nº 5. ASUNTOS VARIOS

EL PRESIENTE MUNICIPAL – MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: El que tiene un comentario lo puede hacer a partir de ahora.

EL SEÑOR JACOB MENDEZ – CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA: Presidente gracias, compañeros quería referirme muy brevemente al tema que acabamos de votar anteriormente antes de lo del Glovin, que fue lo del camino los búfalos, que talvez las personas escuchan que votamos positivamente la corta de 72 árboles en un camino, talvez no lograr entender claramente que es lo que está pasando, es un proyecto que se viene tramitando ya hace 2 años casi, donde se programó la corta de estos árboles debido a que ahí es un camino publico existente, de muchos años que los árboles crecieron en la vía pública enteramente y ahora para poder habilitar el camino hay que derivar los árboles, dada la problemática que los vecinos que viven al otro lado del río de la bomba a gritos piden una solución a este problema, que es poder tener acceso a Paquera, si bien no podemos hacerle un puente porque es sumamente alto el costo, si podemos habilitarles una ruta alterna hacia el sector de la ensenada, que se pudiera tomar como una ruta, se puede decir de emergencia en alguna eventualidad que tengan ellos ahí en sus viviendas, para aclarar eso presidente muchas gracias.

EL PRESIENTE MUNICIPAL – MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Muchísimas gracias, yo también quiero hacer un breve comentario acerca de, me imagino que los vecinos de Paquera se estarán preguntando sobre el pasado bacheo que se hizo en el centro, hace pocos días se hizo un bacheo, quiero aclararles que de parte del concejo y administración ya se generó una nota que fue dirigida a las personas correspondientes a cargo de ingeniería, van a venir a realizar una inspección de más a fondo del trabajo y es muy probable que continúen con un trabajo muy diferente al que han hecho hasta ahora, por ahí me reservo que tipo de trabajo van hacer pero si le puedo garantizar que se va a venir analizar a profundidad el trabajo que se hizo y muy posiblemente a firmar o agendizar un trabajo muy diferente con el termino de calidad que es lo que más importa. ¿Alguien más tiene una participación?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



33

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022

PERIODO 2020-2024

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Buenas tardes señor presidente, compañeros, personas que nos escuchan a través de los medios, yo soy quisiera en términos de observación y no sé si encontrar un avance o un informe referente, aquí mismo hicimos una mesa de trabajo nosotros con la cámara de comercio de Paquera, ellos refirieron una posible, una posible digamos disposición del presupuesto de lo que corresponde lógico, para dinamizar lo económico en el distrito, en esa mesa se señaló la importancia de poder publicitar sobre todo en varios negocios, algunas playas, todos posiblemente recuerden yo si en esa mes de trabajo, prácticamente se concluyó que la cámara de comercio presentara, hiciera una propuesta más o menos, de cuál sería la dinámica de inversión y posiblemente por parte del concejo ver qué porcentaje se estaría asignando como apoyo, como respuesta a esta solicitud, como ultimo recuerdo que esto se pasó a Jurídicos , para que Jurídicos se revisara y se diera el trámite correspondiente para luego ver en que se concluía, la pregunta es: No recuerdo realmente en una sesión posterior, ha pasado ya meses de esa mesa de trabajo, y entonces quería saber, ¿ Qué es lo que ha ocurrido? Porque a como cite no recuerdo, no recuerdo en qué momento este concejo reviso la recomendación de Jurídicos, la recomendación o el aval de parte de Jurídicos y a fin de todo creo que concluye en el acuerdo del concejo, entonces que ha pasado con ese, gracias señor presidente.

LA SEÑORA LANATH CHACÓN – ASESORA LEGAL RESPONDE: Si Don Francisco, eso se había pasado a Jurídicos y yo lo que hice fue enviarlo al departamento del contador, de que el vino aquí y dijo que tenía que ponerse de acuerdo la administración con él y se había hablado de un 2%, quedo ahí. Lo mío ya... Eso es presupuesto.

EL PRESIENTE MUNICIPAL – MILTON HANCOCK COMENTA: Si Don Francisco, en este caso yo creo que lo más sano es solicitar a la administración una nota del tema, ya eso se subió a la parte de contabilidad, y son obvias dos cosas, es obvia que no se ha hecho y luego que si no se ha hecho lo más sano en este caso es solicitarle a la intendencia que gire una directriz, para que se continúe con este proyecto o se mande el informe.

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJAL SUPLENTE AGREGA: Si, gracias señor presidente, bueno yo realmente, talvez externo mi criterio que talvez sin duda puede estar herrado, creo que talvez no siguió el trámite correspondiente, creo definitivamente que lo correspondiente era; Se hiciera un aval a nivel de Jurídicos, se hiciera una recomendación y se pasara al concejo para que se concluyera en el acuerdo sea de improbar o aprobar, en termino dispuesto. Creo que realmente es es el curso que debió llevar, si tomo otro curso creo que bueno, a buena hora sería se retome el tema y se le dé trámite correspondiente, porque yo creo que al igual que otros, que otras inquietudes que se han presentado se han quedado en el olvido y nunca se concluye nada, entonces me parece realmente que se pueda retomar el tema y darle su conclusión, gracias.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



34

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

**N° 159-2022
PERIODO 2020-2024**

EL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ – CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA: Buenas tardes compañeros, señor presidente y a los que me escuchan, no Don Francisco lo que paso con ese tema fue que se había pasado a Jurídicos pero después se hizo una mesa de trabajo, el cual vino hasta doña Elisabeth si mal no recuerdo, y estuvimos aquí, bajo Miguel entonces ya ahí se dio la resolución y el cual fue un 2% el cual ellos aceptaron para de momentáneamente empezar de ahí ya quedo con la administración y Don Miguel que ibas a ver los fondos, gracias.

EL PRESIENTE MUNICIPAL – MILTON HANCOCK COMENTA: Normalmente Don Francisco se necesita ver de qué parte presupuestaria se va aplicar y cuanta cantidad se puede, obviamente por lo menos en ese momento ya por lo que aporta Carlos y Doña Lanath, ya seguramente tiene un rubro asignado, lo que habría que ver es si lo están aplicando, bueno por eso es mejor solicitar una nota a la intendencia. Muy bien, ¿algún otro tema o aportación?

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Gracias señor presidente, bueno una vez más poner aquí en la mesa un proyecto que, bueno una solicitud que hicieron, que precisamente yo la traje acá, los vecinos del Guarial, esta solicitud mencionaba a cerca de una dificultad enorme ahí, por problemas de un mal cause de las aguas fluviales o como fueran de lluvia y precisamente un día de estos le pregunte a uno de los vecinos de ahí y me dice: Mira mejor ni me preguntes, mejor ni me preguntes de eso me dice, es vergonzoso realmente como una necesidad no se le dé la importancia correspondiente, entonces lo pongo nuevamente en la mesa para que realmente se atienda o se le dé un poquito de interés.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK PREGUNTA: Perdón, Don Francisco, ¿cuál sería este caso en específico?

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJAL SUPLENTE RESPONDE: Bueno eso es, son las aguas que en momento de grandes lluvias se, bueno si ya hay un recurso ya asignado, un presupuesto asignado ojalá realmente no pase mucho tiempo, porque ellos precisamente cuando hicieron su solicitud, dijeron que era una gestión por años y se espera que en algún momento se atienda debidamente.

EL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ – CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA: Ayer precisamente en la junta vial estuvimos viendo ese y esta eso contemplado estamos esperando que llegue lo del contenido presupuestario, pero eso ya esta y eso que se atrasado desde la licitación pasada, se ha hecho trabajo no había servido y después siguió y fue cuando entro lo de la ruta 160, después se complicó más el asunto, pero eso ya está contemplado también, gracias.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



35

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

EL SEÑOR JACOB MENDEZ – CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA: Para agregar señor presidente a lo que Don Carlos está indicando, yo creo que fue el martes pasado el señor intendente hablo de ese tema aquí, el asunto no es tanto por la parte presupuestaria que si esta asignado , es que parte de ingeniería del MOPT tiene que venir a dar un aval del lugar para ver si es viable las aguas de donde Rafa Fuentes al recolector principal de la vía 160, entonces no es solo la parte esa, pero él lo explico bien claramente aquí, lo que pasa es que no estamos poniendo atención debidamente a la que se trae aquí a la mesa, si él lo explico bien claramente que era la situación por el cual ese trabajo no se ha terminado ahí.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK AGREGA: Si, talvez ahí aclarar Jacob que hay dos proyectos, uno que evacua las aguas por la parte de Rafa Fuentes en ese proyecto yo estoy muy involucrado, porque inclusive el diseño ya está hecho por Freddy y la parte presupuestaria ya está, pero estamos hablando de donde vive esta muchacha, se me olvido, la esquina allá, Arelys López hasta la salida de Rafa Fuentes, ahí se va hacer un sistema de alcantarillado y es aparte si ya está diseñada, la otra parte que vos decís de sacar un segundo sistema ese si es por parte de ingeniería del MOPT, que lo va a tratar de otra forma.

EL SEÑOR JACOB MENDEZ – CONCEJAL PROPIETARIO COMENTA: Disculpa que lo interrumpa los ingenieros del MOPT lo que vienen a ver si es viable captar las aguas de allá y meterlas al conector principal, ya a eso es a lo que ellos vienen, si es viable hacer esa trasado ahí.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK PREGUNTA: Muy bien, ¿alguien más? Muy bien continuamos.

ARTICULO N° 6. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El señor presidente dice vamos a dar paso, en este caso al señor Bernard Jiménez. Pase adelante, puede sentarse.

EL SEÑOR BERNAD JIMENEZ – REPRESENTANTE COMITÉ DE CICLISMO TIENE LA PALABRA: ¿Como me les va a todos? Primer que nada es para pedirles disculpas públicamente por, bueno ya ustedes han visto los comentarios en las sesiones que se han venido dando, primero que nada y a el comité de deportes se reunió, nos invitó, y a reunimos el martes pasado y se arreglaron muchas cosas, se arreglaron muchas cosas, ellos van a seguir ayudándonos, día que más les puedo decir.

EL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ – CONCEJAL PROPIETARIO PREGUNTA: ¿Por el momento el problema está solucionado?

EL SEÑOR BERNAD JIMENEZ – REPRESENTANTE COMITÉ DE CICLISMO RESPONDE: Si, por el momento el problema ya está solucionado, ellos están dispuestos ayudarnos y a seguir apoyándonos y los chicos van a seguir para delante, no solo los chicos ahí tenemos un grupo de Padres, que vienen apoyarnos no solo dejar esto, ¡cierto! Si no seguir levantando y que el nombre de Paquera se oiga más.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



36

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK COMENTA: Tengo entendido don Bernard que hace poco va a venir o vino CR Ciclismo, creo ¿verdad?

EL SEÑOR BERNAD JIMENEZ – REPRESENTANTE COMITÉ DE CICLISMO RESPONDE: CR Ciclismo está por venir, ellos si ya entrevistaron, bueno a mí me entrevistaron un poco por mensaje, ahí por WhatsApp. De la cual ya he ido arreglando un poco el asunto, ahora después nosotros vamos el 06 y 07 para segunda fecha y después para la final a la cual por los resultados que den los chicos de nosotros, ya sea que los seleccionen en CR Ciclismo, van CR Ciclismo a preguntar: ¿dónde entrenan?, ¿qué es lo que comen?, ¿Cómo viven?

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK MENCIONA: Si a eso iba por que hace poco vi un comentario, yo no tengo FACEBOOK, pero me lo reenvían y entonces veo los videos y precisamente la gente está preguntándose: ¿esta gente de Paquera que come?, ¿será los aguacates, los mangos? Yo más o menos ando en bicicleta y usted sale de Paquera y a los 2 primeros kilómetros para donde quiera que coja topa con una cuesta.

EL SEÑOR BERNAD JIMENEZ – REPRESENTANTE COMITÉ DE CICLISMO RESPONDE: Si y según ellos aquí es plano, como es costera todo, según es plano y no.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK AGREGA: Un sincero agradecimiento por estar aquí Bernar y la mayor de las Felicitaciones de parte mía y del concejo están haciendo muy bien trabajo, les voy a pedir, nos vamos a comprometer talvez en acercarnos un poquito más para que hagamos equipo, es muy importante yo no sé si alguien más de la que anda con usted, ¿quería decir algo?

LA SEÑOR MARIANELA RODRIGUEZ TIENE LA PALABRA: Buenas tardes, primero que nada agradecer a Dios por permitirnos estar acá y después agradecerles a ustedes por el espacio, no sé si Bernard ya les comento que armamos un nuevo grupo, un comité de ciclismo el cual queremos apoyar a la juventud de Paquera y primero que nada, bueno segundo pedirles disculpas por todos los malos entendidos que ha habido en el comité de deportes que han venido haciendo un buen trabajo, pedirle disculpas al Comité de Deportes delante de todos ustedes y estamos acá para que nos ayuden con estos chicos que vienen soñando en grande y muchas gracias.

EL SEÑOR MIGUEL ANGEL PITTI BEITIA – PADRE DE FAMILIA TIENE LA PALABRA: Realmente yo vengo representando los padres de familia que acompañamos a los chicos del ciclismo porque los otros no pueden estar aquí, realmente pedimos disculpas al comité de deportes no por no estar presente si no por un a falta de comunicación del que en ese momento era el representante y era el punto clave de comunicarnos con ellos, entonces ahí fue donde paso la confusión y le echamos la culpa al comité de deportes, cuando el comité deportes en realidad no estaba enterado en realidad de lo que estaba sucediendo, entonces muchísimas gracias y esperemos que vuelva a pasar.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



37

ACTA SESION ORDINARIA

03 MAYO DEL 2022

N° 159-2022
PERIODO 2020-2024

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Muchas gracias a ustedes y les vamos a dar un aplauso de parte del concejo para ustedes por venir aquí.

Se retiran agradecidos.

ARTICULO N.º 7 INFORME DE INTENDENTE (NO HAY)

ARTICULO N.º 8 MOCIONES (NO HAY)

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, tengan todos buenas tardes.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Ayerín Villalobos Vásquez a.i
Secretaria del Concejo